Validación de documentos:
https://sede.dacoruna.gal/valdoc
Código:
659509eba10f45240c1870f16dd5e635cea94abc



### INFORMACIÓN RENDIDA AO MINISTERIO DE FACENDA

Cumprimento Orde HAP/2082/2014, do 7 de novembro



## **EXECUCIÓN ORZAMENTARIA 4º TRIMESTRE 2023 DAS ENTIDADES:**

- Deputación Provincial da Coruña
- > Consorcio Provincial Serv. Contraincendios e Salvamento

Validación de documentos: https://sede.dacoruna.gal/valdoc

Código: 659509eba10f45240c1870f16dd5e635cea94abc



#### EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña Nombre Usuario: Filloy Carollo, María P. A.: E Entidad seleccionada: 11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña Ejercicio: 2023 Periodo: Trimestre 4

#### F.2.1 - Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes aconsiderar en el informe de evaluación de la Corporación Local

Unidad: euros

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Públicas)

 on Aphicus & Claricities deliate to Endudu receptor del sector rational and and a							
	Entidad Emisora (1)	Entidad Receptora <sup>(2)</sup>					
Denominación	Tipo de transferencia	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas netas a cierre de ejercicio	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Derechos reconocidos netos a cierre de ejercicio
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña 💙	467 - Consorcio perteneciente al Grupo 'Administra 🗸	3.730.262,76	3.730.262,76	11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Ince 🗸	40 - Administración General de la Entidad	3.730.262,76	3.730.262,76
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña 💙	48 - Asociación o Fundación perteneciente al Grupc 🗸	229.973,48	76.737,58	11-00-026-HH-000 F. Agencia Energética Provincial 🔻	** Transferencia corriente (para Entes con contabili 🗸	229.973,48	76.737,58
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña 💙	78 - Asociación o Fundación perteneciente al Grupc 🗸	0,01	0,01	11-00-026-HH-000 F. Agencia Energética Provincial 🗸	** Transferencia de capital (para Entes con contabil 🗸	0,01	0,01

(1) Entidad emisora: la que hace el pago (2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso

Validación de documentos: https://sede.dacoruna.gal/valdoc Código:

659509eba10f45240c1870f16dd5e635cea94abc





Observaciones de la Intervención

# EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña Nombre Usuario: **Filloy Carollo, María** P. A.: **E** Salir Ayuda Enviar Incidencia Entidad seleccionada: **11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña** Ejercicio: **2023** Periodo: **Trimestre 4** Cambio ejercicio/periodo

#### F.3.0 - Datos generales del Informe de Evaluación Corporación

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en el ejercicio 2023?	No v
Fecha aprobación del Pleno (dd/mm/yyyy)	
Fecha aprobación órgano tutela (dd/mm/yyyy)	
Órgano de tutela	
Fecha inicio Plan	
Fecha fin Plan	

#### Objetivos para el ejercicio 2023 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) (€)	
Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) (€)	
Coeficiente de endeudamiento % ((Deuda PDE/DRN ajustados)*100) (%)	

Volver 🖴

Exportar Excel x

Exportar XML 🚜

Validación de documentos: https://sede.dacoruna.gal/valdoc Códino:

659509eba10f45240c1870f16dd5e635cea94abc





#### EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña Nombre Usuario: Filloy Carollo, María P. A.: E Salir Ayuda Enviar Incidencia Entidad seleccionada: 11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña Ejercicio: 2023 Periodo: Trimestre 4 Cambio ejercicio/periodo

#### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes
Unidad: euros

			Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ.	
Entidad	Ingreso no financiero (1	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por Operaciones Internas	Entidad	
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	261.170.987,57	249.159.442,76	11.761.641,07	0,00	23.773.185,88	
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	10.894.747,33	11.039.461,57	-40.929,66	0,00	-185.643,90	
11-00-026-HH-000 F. Agencia Energética Provincial de A Coruña	157.682,87	167.576,04	0,00	0,00	-9.893,17	

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2023 (Cap. 1 a 7).

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 23.577.648,81 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>&</sup>lt;sup>(2)</sup>Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Validación de documentos: https://sede.dacoruna.gal/valdoc Código:

659509eba10f45240c1870f16dd5e635cea94abc





#### EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña Nombre Usuario: Filloy Carollo, María P. A.: E Salir Ayuda Enviar Incidencia Entidad seleccionada: 11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña Ejercicio: 2023 Periodo: Trimestre 4 Cambio ejercicio/periodo

#### F.3.3 - Informe actualizado de cumplimiento de la Regla de Gasto

#### Unidad: euros

Entidad	Gasto computable Liq.2022 sin IFS(GC2022)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2022) <sup>(11)</sup>	(2)=((1)-(11))*(1+TRCPIB)	Aumentos/disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2023 (IncNorm2023) <sup>(3)</sup>	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2023) <sup>(4)</sup>	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2023 (GC2023) <sup>(6)</sup>
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	220.147.015,03	0,00		0,00	0,00		244.632.285,24
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	8.608.854,21	0,00		0,00	0,00		11.039.458,88
11-00-026-HH-000 F. Agencia Energética Provincial de A Coruña	194.933,94	0,00		0,00	0,00		167.576,04
Total de gasto computable	228.950.803,18	0,00		0,00	0,00		255.839.320,16

5)	Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2023" (GC2023) (5)-(6)
11,74	% incremento gasto computable 2023 s/ 2022
? No 💙	¿Tienen la Corporación Local un Plan Económico Financiero (PEF) vigente en 2023?
7)	Límite de la regla del gasto del PEF vigente en 2023 <sup>(7)</sup>
(i)	Diferencia entre el "límite de la regla del gasto PEF vigente en 2023" y el "Gasto computable Liq.2023" (GC2023) (7)-(6)

NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, y que fue ratificada dicha suspensión para el ejercicio 2022 el 13 de septiembre de 2021 y para el ejercicio 2023 el 22 de septiembre de 2022 por el Congreso de los Diputados.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo deEstabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local



<sup>(1) (</sup>GC2022) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 (no se han restado las IFS 2022). Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de 4T\_2022, columna Liquidación ejercicio 2022.

<sup>(11)</sup> Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2022 que disminuyen el gasto computable 2022. Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2022.

<sup>(2)</sup> Esta columna está bloqueada al suspenderse las reglas fiscales para 2022 y 2023 por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y teniendo en cuenta el Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020.

<sup>(3) (</sup>IncNorm2023) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en el cierre del ejercicio 2023.

<sup>(4)</sup> Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2023 que disminuyen el gasto computable 2023.

<sup>(5)</sup> Esta columna está bloqueada por el motivo expuesto en la nota (2) anterior.

<sup>(6) (</sup>GC2023) Gasto computable en la Liquidación del ejercicio 2023 (en aplicación de la DA 6º de la LO 2/2012 se elimina el valor absoluto de las Inversiones Financieramente sostenibles del GC2023).

Validación de documentos: https://sede.dacoruna.gal/valdoc Código:

659509eba10f45240c1870f16dd5e635cea94abc





# EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña Nombre Usuario: Filloy Carollo, María P. A.: E Salir Ayuda Enviar Incidencia Entidad seleccionada: 11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña Ejercicio: 2023 Periodo: Trimestre 4 Cambio ejercicio/periodo

#### F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización del calendario y presupuesto de Tesorería, así como el saldo de Deuda Viva y sus vencimientos en los próximos años de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 4º trimestre del ejercicio 2023.
Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contemplala Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:
Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023.  Nivel de deuda viva es: 0,00 €
Observaciones de la Intervención a la información que se comunica





Portafirmas 🎤





